
Comunicado de prensa

16/03/2026 - 09:47 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, con respecto al siniestro ocurrido el domingo 15 de marzo en el sector de Agua Azul, zona turística de Barú informa que:

* El siniestro marítimo se presentó presuntamente durante una actividad náutica recreativa en la zona con una motonave.

* Una vez recibida la información sobre la emergencia, la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima activó los protocolos de búsqueda y rescate, en coordinación con la Estación de Guardacostas de Cartagena.

* La Autoridad Marítima Colombiana adelantará las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que se presentó el siniestro y con el fin de determinar las acciones administrativas y/o jurisdiccionales, de acuerdo con las competencias de la DIMAR.

La Capitanía de Puerto de Cartagena hace un llamado a la comunidad en general y a los prestadores de servicios náuticos a cumplir estrictamente con las normas y recomendaciones de seguridad marítima, con el fin de prevenir accidentes.

La Dirección General Marítima expresa sus más sentidas condolencias a los familiares y amigos de la persona que lamentablemente perdió la vida durante los hechos ocurridos.